

Sesión Extraordinaria N.º 236.

Celebrada el 13 de Mayo de 1921.

Presidió el señor Figueroa y asistieron los directores señores: Edwards Matte, García Saura, Matte Carrain, Phillips, Schmidt, Yatchky y el Gerente señor Puro.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió lectura a la nota de fecha 13 del presente, por la cual el Superintendente de Bancos transcribe el oficio que con fecha 12 de los corrientes el Gerente General de la Caja Nacional de Ahorros le ha dirigido, comunicándole el acuerdo del Consejo de esa institución y según el cual se conviene recurrir al Banco Central de Chile en demanda de las facilidades que le concede el art. 35 del decreto con fuerza de ley N.º 65 de 26 de Mayo del año en curso, y agrega que por ahora desea, dentro de esa autorización, contratar un préstamo por \$ 5.000.000.- y solicita el asentimiento de esa Superintendencia para que califique la necesidad de la operación en los términos que el enunciado artículo dispone. Asimismo conmina esa comunicación la respuesta del señor Superintendente de Bancos según la cual estima esa repartición que subsistiendo aún las circunstancias anormales que indujeron a la contratación de un préstamo por \$ 25.000.000.- a que se refieren las comunicaciones de 29 de Abril último y de 4 de Mayo actual cambiadas entre la Caja y la Superintendencia, es procedente en resguardo de la situación de la Caja, la contratación de un nuevo préstamo por \$ 5.000.000.- en el Banco Central, con arreglo a lo dispuesto en el enunciado art. 35 del decreto con fuerza de ley N.º 65.

Acta.

Caja Nacional de
Ahorros.

En atención a estos antecedentes, el Consejo acordó, por unanimidad, conceder a la Caja Nacional de Ahorros un préstamo por \$5.000.000.- con sujeción al art. 35 del decreto con fuerza de ley N° 65 de 26 de Mayo de 1921.

Se levantó la sesión.

Leguere
Eduardo Malle
Carlos Larra
Malle
Philippus
Schiffel
Váquez

[Handwritten signatures]
J. B. ...
Guillermo Edward Malle
...
...
...
...